

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 054

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Dora Chelaliche - Proyecto de Resolución - Asignación de subsidio no reintegrable por pa. 500.000 - para los Establecimientos de Educación Media. -*

Entró en la sesión de: *30/5/85.*

COMISION Nº *S/T. Aprobado.*

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

27-05-85

HORA:

18⁰⁰hs.

RAQUEL DE REGA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, a efectos de que se asigne un subsidio no reintegrable por valor de \$a. (\$ 500.000) QUINIENTOS MIL PESOS para los Establecimientos de Educación Media de esta localidad Colegio Nacional José Martí y Enet Nº 1 respectivamente, con destino a cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y funcionamiento de la tarea educativa.-

ARTICULO 2º.- De forma

USHUAIA, 24 de mayo de 1985.-


DORA CHELAKINE
LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

La enseñanza secundaria constituye, sin duda alguna, el nivel de estructura más complejo y crítico dentro del sistema educativo argentino. Este rasgo no es patrimonio exclusivo de nuestro país, pues incluso a este concepto lo podemos ampliar al ámbito latinoamericano.

De acuerdo al conocimiento del funcionamiento de los colegios secundarios en nuestra ciudad, y en nuestro caso como políticos y representantes legítimos del pueblo pero, fundamentalmente como padres de adolescentes que transitan esta etapa de la vida escolar, -

Gran número de ingresantes en las secciones de primer año, falta de infraestructura edilicia para albergar a dicho alumnado, la escasez de docentes y personal adecuado para la atención de los requerimientos educativos, la orfandad presupuestaria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de la cual dependen, hacen estos motivos de real preocupación.

La Educación ha constituido uno de los pilares que los políticos insertamos en las plataformas partidarias, pero es necesario tener una conciencia y conocimiento profundo de la Educación. Y este no es problema exclusivo de los pedagogos, ni siquiera de los docentes, es algo de interés y responsabilidad de todos. De gobernantes y de gobernados.

Debemos asumir que no tenemos una conciencia pública sobre educación. Por algo muy simple. Un país es realmente los recursos humanos que tiene. Un país, una nación, son los trabajadores, los profesionales, los consumidores, los productores o sea el pueblo con su -

////



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

poderosa creatividad inmanente de ese pueblo.

Allí apuntamos, a ese Pueblo y fundamentalmente a esa Juven-
tud para dotar de los mejores elementos para su formación, y si nues-
tra crisis económica de la nación es real, lo que debemos preservar -
que esa crisis no apunte al reaseguro de la Nación, que es la Juven-
tud.-


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA